

ANEXO I

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva

DISCIPLINA: Matemática

ÁREA: Grupo de Teoría de Lie.

Requisitos

Se requerirá que el/la postulante:

- Posea un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple genuinamente financiado en el grupo de Teoría de Lie.
- Posea título universitario y grado académico de Doctor/a en Matemática. En caso debidamente justificado, podrá prescindirse de este requerimiento cuando el/la postulante reúna méritos académicos equivalentes, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en un todo de acuerdo con el Artículo 63 del Estatuto de la UNC.
- acredite experiencia o capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y de al menos una materia afín al grupo de Teoría de Lie.
- acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

Valoraciones positivas

Se valorará positivamente que el/la postulante:

- acredite antecedentes en formación de recursos humanos en el área de Teoría de Lie, tales como dirección o codirección de tesis de grado o posgrado, trabajos finales, pasantías o similares.
- acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, integración de comisiones asesoras o evaluadoras, etc.
- acredite antecedentes en extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines al área de Teoría de Lie.

Responsabilidades del cargo

La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie, que incluyen: Seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de grupos y álgebras de Lie, participación en comisiones asesoras de doctorandos, dirección de tesis doctorales y/o trabajos finales, en áreas afines a Teoría de Lie.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo será determinada por la Facultad y se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario.

Deberá colaborar en tareas académicas, administrativas o de extensión que la Facultad estime necesarias, convenientemente compatibilizadas con sus tareas docentes.

Estas responsabilidades deberán estar reflejadas en el plan de tareas anual, el cual estará sujeto a los controles de gestión y mecanismos de evaluación establecidos por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.